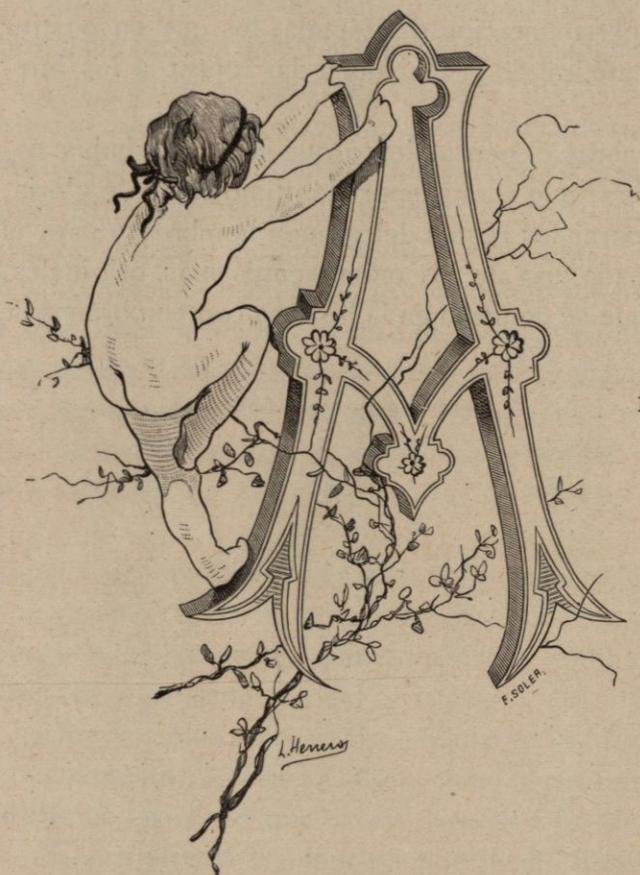


NOBILIARIO DE LOS CONQUISTADORES DE INDIAS



NTE el lucido y magnífico aparato con que las clases todas é institutos de la nación pretenden en noble contienda emularse los unos á los otros para contribuir al mayor lustre de la solemnidad del Centenario de Colón, no ha creído la Sociedad de Bibliófilos Españoles que debía permanecer indiferente é inactiva; antes al contrario acordóse en Junta Directiva, que en homenaje al glorioso navegante, se imprimiese para las fiestas de Octubre un libro que tratase de

historia de América, ó de hechos y triunfos de las armas españolas en la conquista del Nuevo Mundo.

Nada más oportuno pareció para este objeto que la reunión en un tomo de los importantísimos documentos existentes en el archivo del Duque de Alba, y que son las cédulas de concesión de escudos de armas á los principales personajes que más se distinguieron en el descubrimiento, y cuyas hazañas han quedado en cierto modo obscurecidas, ó relegadas cuando menos á secundario lugar, ante el brillo y el fulgor de astros de la magnitud de Colón, Hernán Cortés y Francisco Pizarro.

Con ser muchas estas cédulas que paran en casa de Alba, el temor de alguna omisión importante, y el deseo de que el libro fuese lo más completo posible, hizo

que se procediese por el ilustrado jefe del archivo de Indias, Sr. Jiménez Placer, á un minucioso registro de las que allí pudiera haber, y con las unas y las otras se ha conseguido formar un conjunto por todo extremo interesante, que la Sociedad va á publicar con el nombre de «Nobiliario de los Conquistadores de Indias.»

Al interés heráldico que estas cédulas, casi todas desconocidas é inéditas, han de despertar, y muy principalmente entre los descendientes y sucesores de los con ellas agraciados, hay que agregar el muy vivo que entrañan para la historia patria y para la historia americana.

Concedidas en su mayoría por el César Carlos V y D. Felipe II, comprenden y abarcan el mejor y más florido período de la conquista, entre los años de 1504 y 1563. Y no se crea que se limitan á otorgar el uso de tal blasón ó la concesión de cual escudo, sino que en el mayor número se refiere el motivo de su otorgamiento, relatando hazañas, enumerando servicios importantes, y puntualizando fechas y cosas, que han de servir de útil enseñanza para el más exacto y perfecto conocimiento del desarrollo histórico de nuestra epopeya americana. Por manera que estas cédulas concedidas casi todas en vida del agraciado, vienen á ser un extracto biográfico de cada conquistador, algo así á modo de hoja de servicios de los que en la conquista intervinieron.

Entre éstos figuran en puesto de honor, con las dos variantes del escudo de armas de Colón, las cédulas extendidas á favor de Pinzón, Hernán Cortés, Francisco Pizarro, La Gasca, Elcano, Jiménez de Quesada, Pascual de Andagolla, Francisco Montejo, conquistador del Yucatán, Juan de Ojeda, el adelantado Jorge Robledo, Diego de Almagro, el capitán Diego Méndez, el famoso Gonzalo Gómez de Espinosa, el segundo de Elcano y otras muchas tan notables como las de D. Martín Cortés, hijo de Moctezuma, D. Martín Pizarro, Jácome de Castellón, alcaide de Cumaría, el capitán Pedro Barroso, Diego de Narváez, Alonso de Villacreces, Pedro de León, Esteban de Passamonte, Tesorero de la Isla Española, el capitán Francisco Ruiz, descubridor de Quito, el Prior de Rodas Fr. Francisco Marrós Albas, los capitanes Antonio de Saldaña, Alvar Sánchez de Oviedo, Sevillano, Diego Delgado y Diego Pérez, Señor del navío *La Magdalena*, Francisco de Lucena, descubridor del Darien, el Doctor Alcázar, el piloto sevillano Joan de Valladares, los madrileños Pedro de la Barrera y Gabriel de Olivares, Gómez de Buitrón, Santiago de Aguirre y Recalde, la concedida en 1529 á los trece compañeros de Pizarro, la del capitán Juan Téllez, Luis de Toledo, Juan de Zaragoza, hijo de Miguel de los primeros descubridores de Méjico, Garci Méndez de Castañeda, y el capitán Pedro de Salinas y trescientas más que no cito porque todas se me antojan cada cual más importante.

Con estas cédulas concedidas á los guerreros españoles, van las muy curiosas dadas á los indios ó caciques. Júzguese de cuán extraordinarios y excepcionales habían de ser los servicios que prestasen á los Reyes, cuando éstos los equiparaban á sus soldados y personajes ilustres haciéndoles igual merced, análoga concesión de escudo de armas; gallarda muestra de democrática nivelación social, tendencia anti-

gua de la sociedad española. Estos caciques tomaban al bautizarse los altisonantes nombres del virrey ó gran señor que adoptaban por padrino, y así es común y corriente encontrar entre estos indios un D. Pedro de Torres de Paredes, ó D. Diego de Téllez, Diego de Mendoza y otros menos aparatosos como Antonio Lacadena, D. Zacarías de Santiago, etc., siendo la única diferencia entre unos blasones y otros, que mientras los de los españoles vienen todos dibujados é iluminados con los colores y metales según las reglas de la heráldica, los de indios, sin excepción, hechos sólo en tinta.

Suministran también contingente de importancia las cédulas en favor de villas y de ciudades, cuya fundación, vicisitudes y culminantes servicios se narran en la merced, formándose con ellas lo que pudiera llamarse historia de las ciudades de América.

Ni la premura del tiempo, ni el crecido coste, ni los abultados legajos de cédulas encontradas, permiten que la publicación pueda hacerse de una vez; así que sólo saldrá á luz el primer tomo de la obra, dejando para más tarde, si el público otorga al libro su merecido favor, la impresión del segundo volumen.

La parte artística no ha de llamar menos la atención que la histórica y descriptiva. Pintados los escudos á la aguada en cada cédula, ofrecen unos caracteres de originalidad y de frescura que no cabían en los rígidos y fríos moldes del cromo amañado de los modernos blasones. Hase respetado, pues, la deliciosa incorrección de aquéllos, su ingenua factura y hasta los anacronismos que muchos de ellos encierran en colores y en figuras, pudiendo ofrecerse, merced á los adelantos recientes, un calco fiel, una exactísima reproducción del original, que permita conocer al más lego y menos docto en los conocimientos heráldicos que se trata de cuarteles de armas de la XVI centuria.

El inteligente y meritísimo archivero de la casa ducal de Alba, encargado de coleccionar la obra, D. Antonio Paz y Melia, contribuirá en mucho con sus conocimientos é ilustración á que el libro responda, al par que á los propósitos de la Sociedad de Bibliófilos, á la grandiosidad del acontecimiento en cuyo honor lo publica.

FRANCISCO R. DE UHAGÓN